



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

COMUNICADO:

(11/septiembre/2023)

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DENTRO DE LAS CONVOCATORIAS A CONCURSO:

- N°. 03-CACJ-2023 para llenar cargos de Juez Comarcal y Juez Comarcano.
- N°. 04-CACJ-2023 para llenar cargos de Magistrado de Tribunal Superior Civil.

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad de todos los procesos relativos a la Carrera Judicial, COMUNICA que:

1. En virtud del Acuerdo No. 16-CACJ-2023 de 21 de agosto de 2023, por el cual se adiciona al Texto Único del Reglamento de Carrera Judicial la tabla de evaluación de la Fase 1 de Presentación Electrónica de Documentos, correspondiente a los cargos de Juez Comarcal y Juez Comarcano; la Plataforma del Concurso Abierto ha sido adecuada a dichos cargos.
2. Aquellas personas que participaron en concursos abiertos anteriores, colgando sus documentos de manera electrónica en esta fase, y tengan el interés de participar en las convocatorias actuales, **DEBEN INTRODUCIR NUEVAMENTE SUS DOCUMENTOS** en la Plataforma para los cargos de: **Juez Comarcal, Juez Comarcano y Magistrado de Tribunal Superior Civil.**
3. Los interesados **DEBEN SELECCIONAR** en la Plataforma del Concurso el cargo al que aspiran para ser considerados como aspirantes en los concursos abiertos.
4. Para tales fines, se tiene del 11 de septiembre de 2023 al 24 de septiembre de 2023, hasta las 11:59 p.m., dentro del uso horario (GMT-5).


Magistrado ABEL AUGUSTO ZAMORANO
Presidente
Consejo de Administración de la Carrera Judicial

